

CONSEJO SUPERIOR

ACTA 05

- FECHA:** 06 de agosto de 2001
- HORA:** De las 8:00 a las 12:35 horas
- LUGAR:** Sala de Sesiones del Edificio Administrativo
- ASISTENTES:** **Luis Fernando Gaviria Trujillo.** Representante del Ministro de Educación.
Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu. Gobernadora del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Ex rectores
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
José Tomás Jiménez Arévalo. Representante de los Profesores
César Augusto Castillo Ramírez. Representante de los Gremios
Carlos Alberto Buriticá Noreña. Representante de los Egresados
Claudia Marcela Vélez. Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
Waldino Castañeda Lozano. Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales
- AUSENTES:** **Bernardo Mesa Mejía.** Representante Presidente de la República.

Actuó como Secretario Carlos Alfonso Zuluaga Arango Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA No. 04 de 2001

3. INFORME DEL RECTOR

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Comisiones de Estudio

- a.. Profesor Clareth Antonio Jaramillo Rodríguez. Ciencias del Deporte y la Recreación.
- b.. Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones. Facultad de Ciencias Básicas.
- c.. Profesor Rigoberto Gil Montoya. Escuela de Español y Comunicación Audiovisual
- d.. Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo. Facultad de Ingeniería Mecánica
- e.. Profesor Julio César Chavarro Porras. Ingeniería en Sistemas y Computación.

5.2 Prorrogas Comisiones de Estudio

- a.. Profesora Olga Lucia Bedoya. Facultad Ciencias de la Educación
- b.. Profesora Orfa Elcida Buitrago Jerez. Facultad de Ciencias de la Educación.
- c.. Profesor Leonardo Prieto Sanabria. Facultad de Ciencias Básicas.

5.3 Períodos Sabáticos

- a.. Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia. Facultad de Medicina.

5.4 Amnistía Académica. Ingeniero Agustin Muriel

5.5 Cambio de nombre Facultad de Medicina "Facultad Ciencias de la Salud"

6. INFORME COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

1. PROYECTO DE ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

La Secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir. Se deja constancia que no se recibió excusa del Consejero ausente.

En consideración el Orden del Día, el Consejero José Tomás Jiménez deja constancia sobre el Quórum que el Consejo Superior no se reúne hace tres meses y él considera que no se hace esfuerzo por convocarlo. Pide que después de la aprobación del acta se haga el seguimiento según lo acordado. El Rector recuerda que el informe del Rector incorpora el seguimiento. El profesor José Tomás Jiménez acepta y sugiere que después del informe del Rector se trate un seguimiento por los puntos no tratados.

Siendo las 8:30 horas llegan la Gobernadora y el Consejero Cesar Augusto Castillo.

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA No. 04 de 2001

El Acta es aprobada sin correcciones.

3. INFORME DEL RECTOR

Da lectura al informe y se anexa al acta.

Viaje a USA. Durante la semana comprendida entre el día lunes 4 al viernes 8 de Junio estuvo la rectoría cumpliendo con la visita a la Organización de Estados Americanos OEA, al Virginia Community Northern College, Al Miami Dade Community College y a la ONG New Directions. La visita se cumplió de lunes a miércoles en Washington y de jueves a viernes en Miami. La parte de Washington se hizo en compañía de la Directora de Relaciones Internacionales quien regresaba de Philadelphia después de asistir a la reunión anual de NAFSA patrocinada por el ICFES. Este patrocinio se dio para las Universidades acreditadas como un estímulo. La parte pertinente a los resultados de la visita en Washington se encuentran en el informe detallado preparado por la Oficina de Relaciones Internacionales que se anexa. En cuanto a la parte de Miami se cumplió la siguiente agenda:

Miami Dade: El día jueves a las 10:00 a.m, fui recibido por el doctor José Vicente, Presidente del Campus InterAmerican, en representación del doctor Padrón, Presidente General del College, además de su staff directivo. Fui informado del sistema de funcionamiento del College, recorrí sus instalaciones y presenté la propuesta de establecer un sistema de intercambios privilegiado con criterio social entre nuestra institución y la de ellos. Quedé de enviar la propuesta por escrito. La propuesta ya fue enviada.

New Directions. El Viernes a las 10:00 de la mañana en las instalaciones de New Directions se cumplió la reunión de trabajo sobre la propuesta de diplomados en Miami. Una nueva propuesta fue presentada por la ONG, la cual se encuentra en estudio de la dirección de posgrados de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Condecoración Orden Luis López de Mesa. El martes 26 de Junio la Universidad Tecnológica de Pereira, fue condecorada por el señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango, en el Palacio Presidencial como reconocimiento a la acreditación de alta calidad obtenida en sus programas de: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Medicina. El rector recibió la condecoración.

Nombrado miembro de la Comisión de Doctorados y Maestrías. El día 26 mayo del presente año, fue nombrado el doctor Alvaro Hernán Alegría Soto, como uno de los cinco miembros de la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías (CNDM) por parte del Consejo Nacional de Educación Superior CESU. El doctor Alegría Soto había sido candidatizado por la universidad dentro de una terna compuesta por los doctores Mario de Jesús Hoyos Mesa, Martha Leonor Marulanda Angel y el elegido. Esta distinción llena de orgullo a la UTP

Fundada Asociación de Padres. El día 30 de Junio se fundó la asociación de Madres y Padres de familia de la Universidad Tecnológica de Pereira, con asistencia de 570 Padres, en la Cafetería Central de la Universidad. Se aprobaron estatutos y se nombró la primera Junta Directiva, cuyos principales dignatarios son los siguientes: Presidente, doctor Oscar González Pardo, Vicepresidenta, doctora Magnolia Cañas Peña. Copia de los estatutos se anexan a este informe.

Visita de la 1ª. Misión Técnica del CATIE. Conforme quedó establecido en la carta de entendimiento entre la Universidad Tecnológica de Pereira U.T.P, y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE, los días 27, 28 y 29 de Junio, visitó la Universidad una misión técnica conformada por cinco profesionales procedentes de Costa Rica, quienes adelantaron contactos con académicos de la región y participaron en un taller de planificación con entidades y académicos para formular un plan de trabajo conjunto. En esta visita contamos con la colaboración del señor Presidente del Consejo Superior Universitario, doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo, quién ha sido factor clave en esta importante relación. Se anexa un resumen ejecutivo de los temas que se trataron y de los compromisos adquiridos.

Visita del Director Ejecutivo de la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico CIDET del Sector Eléctrico Colombiano. El jueves 5 de Julio se cumplió reunión en la Universidad Tecnológica de Pereira con el Director Ejecutivo del CIDET, doctor Rafael Jairo Rios, Universidades y Empresarios del sector Eléctrico de la Región. La Universidad logró un escaño en la Junta Directiva de la Corporación para la

investigación y desarrollo del sector eléctrico Colombiano-CIDET- y promovió esta reunión con el fin de integrar la academia a tareas que soporten las actividades de los empresarios del sector en términos de ensayos de laboratorio, certificación e investigaciones en general. Se anexa acta de los compromisos de la reunión.

Visita del British Council. El día martes 10 de julio, recibimos la visita de dos funcionarios del Consejo Británico, el director encargado y el responsable de los programas de inglés, dentro de una visita programada con el fin de protocolizar el convenio de acompañamiento y asesoría que le hará el British Council al Instituto de lenguas de la UTP. Durante su visita sostuvieron una reunión con el cuerpo de profesores del instituto de lenguas. El convenio además de evaluar los contenidos y entrenar los profesores abre posibilidades para conseguir profesores asistentes británicos en pasantías de un año.

Conectada en Fibra la UTP. Por decisión de la Telefónica de Pereira la Universidad Tecnológica de Pereira, será interconectada por fibra óptica desde la central Los Alamos, este paso le abre a la institución posibilidades de interconexión para intercambiar grandes cantidades de información incluyendo teleconferencias, además de participar en proyectos nacionales e internacionales de redes de información.

Recursos Edificio de Bellas Artes. Finalmente los recursos necesarios para la obra del edificio de Bellas Artes fueron incluidos en el proyecto de recursos adicionales que cursa en el congreso con el beneplácito del Gobierno. Los Diseños están prácticamente concluidos, pendientes de algunos ajustes estructurales de una reforma de última hora. Según Vida y Futuro, la meta es dejar contratada la obra en la presente vigencia.

Nuevas Remodelaciones. En el curso de la presente semana serán adjudicadas las obras correspondientes a la remodelación del Edificio Administrativo y el Edificio de Industrial. Las disponibilidades presupuestales existentes son las siguientes: Industrial 844 millones de pesos y Administrativo 1764 millones de pesos, para un total de 2608 millones de pesos.

La Triestamentaria. El 13 de Junio recibió la rectoría un pliego de peticiones aprobado en una Asamblea Triestamentaria que deliberaba a propósito del acto legislativo 012. El pliego se le trasladó en copia a los miembros del Consejo Superior. En la reunión del Consejo Académico del 18 de julio, se trató el tema del pliego y se convino con el presidente de ASPU que en vez de una comisión negociadora como era la pretensión se nombraría una comisión de aproximación y aclaraciones. La comisión fue nombrada por la rectoría y esta conformada por las siguientes personas:

- Doctor José Germán López Quintero
- Doctor Fernando Noreña Jaramillo
- Doctor Willian Ardila Arueña
- Doctor Luis Enrique Llamosa Rincón

12- ESTAMPILLA UTP. Mediante sentencia del Consejo de Estado se anula el gravamen con relación al Tabaco después de un largo proceso instaurado por los contribuyentes y

atendido por el abogado de la Univesidad. La renta de Licores en la actualidad sigue un recurso de súplica ante el Consejo de Estado; se presume que el resultado será desfavorable con el antecedente del caso del Tabaco. Al confirmarse lo anterior, la estampilla quedaría produciendo recursos solamente por la fuente de los Pasaportes.

Es menester generar una propuesta desde la Universidad para viabilizar otras fuentes de gravamen que reemplacen las anteriores y le devuelvan los recursos a la Investigación en la universidad amenazada a desaparecer. Para ello le he pedido al doctor Juan Guillermo Angel que coordine una comisión que trabaje una propuesta con los sectores políticos y de Gobierno. Igualmente hablé con la Alcaldesa y con la Gobernadora, quienes han expresado su mayor interés en colaborar.

13- ELECCIONES. El miércoles 25 de Julio se cumplieron las elecciones para determinar los decanos de las Facultades de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Tecnologías. Los Decanos electos y posesionados a la fecha son los siguientes:

- Facultad de Ingeniería Eléctrica: Ingeniero Alberto Ocampo Valencia (reelecto)
- Facultad de Ingeniería Mecánica: Ingeniero Efrén Cuero Aguirre (reelecto)
- Facultad de Tecnología: Ingeniero Carlos Arturo Botero Arango (Estaba en encargo)

En el caso de las elecciones en la Facultad de Ingeniería Mecánica se presentó una impugnación consistente en la solicitud de anulación de algunos votos que a juicio de los impugnantes son nulos. EL Consejo Superior es la instancia legal para resolver la impugnación. Los impugnadores le solicitan al Honorable Consejo Superior definir de manera rápida la misma arguyendo las circunstancias de inestabilidad que provoca la indefinición del reclamo para la marcha de la facultad.

14-Plan de Desarrollo. Atendiendo las observaciones del Consejo Superior y del Consejero doctor Bernardo Mesa Mejía, la Universidad inició el proceso de concreción y depuración del proyecto de PLAN de Desarrollo. Recordamos que dicho proyecto ha sido el resultado de los aportes realizados por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Se nombró como coordinador del Proceso al Ingeniero Willian Ospina Garcés quién asumió el compromiso de tenerlo listo para el mes de diciembre como lo ordenó el Consejo Superior. La metodología propuesta por el Ingeniero Ospina, incluye un documento básico que será llevado próximamente al Consejo Académico para análisis y de donde debe surgir una comisión del plan la cual llevará la responsabilidad de conducir el proceso hasta la entrega oficial del documento propuesta, incluida obviamente la correspondiente difusión.

15- ALMA MATER. El lunes 9 de julio se cumplió reunión del Consejo de Rectores de la Corporación en la ciudad de Manizales con asistencia de las cinco Universidades conformantes. Como hechos gruesos del consejo se produjeron los siguientes:

Ingreso de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP-

Propuesta de reforma estatutaria que se anexa para estudio y análisis de los señores Consejeros.

Siendo las 8:50 horas llega el Consejero Juan Guillermo Ángel.

El Consejero José Tomás Jiménez solicita tratar primero el punto de las elecciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica, pide que se informe en detalle.

El Rector informa que en la Universidad está ocurriendo algo similar a lo que ocurre en el resto de la sociedad y por ello se acude a la impugnación por parte de quienes las pierden; recuerda el Rector los antecedentes que en este mismo sentido que habían hecho que el Consejo Superior ordenara hacer las elecciones un mismo día, igualmente designar una comisión para asesorar al Consejo Superior en estas materias electorales, esta comisión no se ha integrado pero de todas maneras en este caso la decisión es de competencia del Consejo Superior.

Dice el Rector que en el sistema universitario se está presentando que la elecciones de autoridades las tienen que resolver las autoridades externas por las demandas que terminan en manos extrauniversitarias. Por ello algunas universidades están revisando el punto, regresando a la designación de decanos por parte de los consejos superiores. Dice el Rector que en su opinión debe el Consejo Superior nombrar una Comisión para que estudie y resuelva la inquietud de los impugnantes.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que es cierto que hay problemas en algunas universidades pero en otras se ha fortalecido y por eso no cree que lo adecuado sea volver a las nominaciones; y más bien aboga por el fortalecimiento del sistema democrático. Dice que no entiende porqué no se ha integrado la comisión que el Consejo Superior acordó pero dice que el Consejo Superior debe Proceder a resolver el asunto de una vez.

El Rector dice que no es momento para hacer una discusión sobre gobernabilidad en las universidades; recuerda que los decanos en la Universidad Nacional los nombra el Consejo Superior, pone como referentes el caso de la Facultad de Ingeniería Mecánica y el de la Escuela de Filosofía cuyas divisiones internas han permeado toda la organización.

La Gobernadora dice que ella es respetuosa del principio democrático pero cree que no es bueno que las autoridades académicas deban ser elegidas popularmente por que corre el riesgo de trasladar el debate de la politiquería hacia el interior de la academia. Dice que debería pensarse en estas reglas hacia el futuro.

El Consejero José Tomás Jiménez replica que eso significaría devolver todo, que los alcaldes los nombre el Gobernador y a este el Presidente.

Se propone delegar en una comisión del Consejo Superior para que tomen la decisión que corresponda. La comisión estaría integrada por los consejeros Claudia Marcela Vélez, José Tomás Jiménez, William Ardila Urueña, Vicerrector académico y Carlos Alberto Buriticá.

El Consejero José Tomás Jiménez dice no estar de acuerdo con entregar el asunto a una comisión pues esto traería problemas a la Facultad y estando claro el asunto propone decidirlo de una vez repitiendo la votación.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que es viable la propuesta de la comisión y dice que es sano que haya total claridad y lo más pronto posible, que una votación se impugne no quiere decir que haya que cambiar el sistema democrático. Lo mejor es repetir las elecciones.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que lo que hay que preguntarse si el sistema está dando o no los mejores decanos porque el procedimiento interno también puede ser afectado por prácticas censurables de la politiquería. Ahora, si se hacen elecciones tienen que ser transparentes; dice citando a Churchill que el sistema democrático es muy malo, exceptuando todos los demás. Afirma que está de acuerdo en que se designe la comisión pero que la decisión vuelva al Consejo Superior pues no está de acuerdo en que se delegue la facultad de decidir, pues no hay que librarnos de las responsabilidades.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá está de acuerdo con integrar una comisión que estudie detalladamente la situación pues hubo un jurado que se responsabilizó de una decisión y la consignó en las actas de escrutinio y esta decisión no puede desconocerse tan rápidamente, pues era un jurado responsable y competente.

El Consejero César Augusto Castillo propone que se repita la votación y hace un análisis de lo ocurrido en el tarjetón que tuvo una gran falla de diseño.

El Consejero William Ardila Urueña dice que el Consejo no debe apresurarse y debe darse una decisión en derecho y debe analizarse el asunto.

El Presidente del Consejo dice que el Secretario debería integrar la comisión pero el se declara impedido porque opinó públicamente.

El Consejero Juan Guillermo Ángel retira lo dicho al examinar el tarjetón porque si hay confusión en el diseño.

La Gobernadora dice que si los impugnantes tienen razón se les dará una vez estudiado en detalle el asunto porque ningún juez o tribunal falla sin escuchar a todos.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que estando claro el problema debe darse salida de una vez a esto.

El Consejero William Ardila Urueña dice que esa decisión es la más fácil pero no la más inteligente e insiste en que la comisión debe adjuntar todos los elementos de juicio.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice el caso es muy claro y nos va a traer esto, dice que aquí pasó lo que ocurrió en USA en las elecciones entre Bush y Gare, para detectar una intención de voto en una persona. Siendo así es imposible resolver el asunto y ningún magistrado estaría en condición de resolver el punto. Propone suficiente ilustración.

Propuesta sustitutiva: repetir la elección

Votos a favor 4

Votos en contra 4

Se propone anular la elección porque el diseño del tarjetón se podía prestar a equívocos y en consecuencia debe convocarse a una nueva elección completa incluyendo nuevas inscripciones de candidatos.

La Gobernadora aboga porque se rinda un concepto jurídico y deja constancia que como consejera no se va a someter a que el Consejo Superior resuelva según el que más grite.

La Presidencia pone a consideración la comisión para estudiar en detalle el asunto.

Se vuelve a votar la propuesta sustitutiva y obtiene:

Votos a favor 4

Votos en contra 4

Se vota por la propuesta de la comisión y se obtiene:

Votos a favor 4

Votos en contra 4

El Presidente dirime el empate, sostienen algunos de los consejeros.

Se repite votación con igual resultado.

Como no ha sido aprobada el Secretario dice que el Presidente tiene la atribución ordinaria de nombrar comisiones accidentales y en este caso no hubo decisión, luego el Consejo Superior no puede quedarse sin decidir. El presidente puede nombrar comisiones para encontrar una salida y que le den recomendaciones al Consejo Superior.

El Presidente nombra la comisión que había sido propuesta y pide que en el acta quede consignado el concepto jurídico.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta por recursos del seguro sobre el edificio de Bellas Artes. El Rector explica que esos recursos pertenecen a la Fundación Vida y Futuro porque el proyecto original decía que el FOREC asumía toda la reconstrucción y se descontaba el valor de los seguros. Dice que las decisiones fueron tomadas en el curso de la reconstrucción y a su administración le tocó empezar por definir el sitio del edificio de bellas artes, recuerda todo el trámite, suelos, diseños, etc. Pudo tomarse en su momento la decisión que no se hubiera hecho la reconstrucción de nada hasta que no se hiciera el edificio de Bellas Artes, pero hoy ya es cosa juzgada; recuerda que hoy estamos en proceso de iniciar dos reconstrucciones :la del Edificio Administrativo y el de la Facultad de Ingeniería Industrial y dice que podría proponerse parar estas obras hasta ver que pasa con el adicional en el Congreso.

El Consejero César Augusto Castillo dice que quiere aplaudir el orden y el proceso de reconstrucción y hay que asumir unos riesgos y esperamos que en el Congreso haya éxito en la adición de estos recursos, e invita a la señora Gobernadora para luchar en el Congreso en esta tarea.

La Gobernadora dice que en el FOREC están adoptando unas prioridades y dice que con o sin adición la Universidad tiene que tener Facultad de Bellas Artes.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que ese edificio se cayó y los otros quedaron heridos y uno entiende que debieron intervenir los heridos pues amenazaban también riesgos. Sostiene que lo que se ha hecho en reconstrucción fue lo adecuado y lo aplaude, cree que hubiera sido un error enorme haber obrado al revés. Invita a no ser profetas de desastre y apenas sepamos que en el Congreso no se aprueba veremos cuál es el problema. Considera desde su experiencia que en el adicional se aprueben estos recursos.

El Rector dice que no están adjudicados estos edificios administrativo y de Ingeniería Industrial y podría pedirse a la Fundación Vida y Futuro que no se adjudique hasta que se sepa el trámite de la adición presupuestal en el Congreso.

La Gobernadora informa que acaba de hablar con funcionarios del Gobierno Central y le informaron que el Gobierno respalda el adicional.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que el Plan de Desarrollo se hace con amplia participación de la comunidad, desde abajo hacia arriba, tal como lo aprobó el Consejo Superior dice que en el acta anterior existe una descripción que puede conducir al equívoco que el Plan lo va hacer el Doctor Bernardo Mesa y ahora en el informe del Rector dice que William Ospina lo coordinará. El Rector aclara el asunto en el sentido que se encarga a alguien de articular todas las propuestas y se le dé cuerpo.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que eso trae como consecuencia que no habrá Plan de Desarrollo y que así estaremos hasta marzo, propone agilizar este trámite y se les dé plazo de un mes.

El Rector dice que se ha obrado según los dispuso el Consejo Superior pero puede hablarse con el Ingeniero William Ospina para ver la posibilidad de agilizar.

El Consejero William Ardila replica a Tomás diciendo que la Universidad si tiene norte y vamos caminando en una dirección clara.

El Consejero Juan Guillermo Ángel cree que el Ingeniero William Ospina es una garantía de un trabajo serio y no vamos a correr, en su lugar pide que solicite informe de avance.

Se acoge esta propuesta.

El Vicerrector Académico explica en detalle todo el proceso que se han venido surtiendo en este punto y resume que incluso eso hace parte del plan de mejoramiento continuo de la Universidad que se va a presentar hoy.

El Consejero José Tomás Jiménez le dice al Consejero William Ardila que no puede pretender que los profesores le reconozcan que es a esta administración que lleva un año es a la que debemos los buenos resultados en acreditación, esto es un reconocimiento a los 40 años de actividades al trabajo que han hecho los profesores y no a la última administración. Dice que el Rector debe presentar informe de gestión según los establecido en el Estatuto General y se le informa que está en impresión.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que la Corporación ALMA MATER se está discutiendo a nivel Nacional, dice que se empezaron los análisis de la información y que todo el mundo estuvo de acuerdo en que se hiciera un segundo debate, menos el Rector. Pide que se convoque a un segundo debate y pide dejar constancia en el acta de una preocupación sobre un Acuerdo de ALMA MATER (03) y habla de las descargas académicas de los docentes de las Universidades donde ALMA MATER paga a la Universidades el costo de los catedráticos que reemplazan a los profesores de planta que van ha hacer trabajos en ALMA MATER, igualmente en los estatutos dice que ALMA MATER puede ofrecer programas de pregrado y postgrado y esto es un paralelismo que es un peculado dado que utilizan recursos públicos para beneficio de una entidad privada, llama la atención que es responsabilidad del Consejo Superior porque tolera o avala a la administración para continuar con esta misma línea.

El Rector replica diciendo que ALMA MATER es una integración de Universidades Públicas para hacer tareas comunes, propias de las instituciones miembros. Cada universidad está en libertad de participar o no en un proyecto y lo que se hace es que si la corporación tiene recursos, le compensa a la Universidad estos costos. Incluso estos mecanismos operan en la universidad de Antioquia y en la Universidad nacional. Dice que el jueves pasado le presentaron estas explicaciones frente al Rector de la Nacional y este guardó silencio a pesar de que el consejero insiste en que la U Nacional no avala a Alma Mater, dice que tiene fotos de la ultima reunion de rectores con las cinco Universidades. Recuerda que está circulando una reforma estatutaria que está abierta, invita al Consejero

José Tomás Jiménez para que presente una propuesta porque lo de este Consejero es oponerse a lo que él propone como Rector.

El Consejero José Tomás Jiménez aclara que en la reunión con el Rector de la Nacional se iba a tratar otro punto y se había acordado que no se hablaría del punto. Informa que el próximo jueves en el CESU se va a hablar de ALMA MATER considera que esa corporación riñe con la política universitaria y con la ley. Aclara que no va a aceptar más ir al preconsejo porque el Rector es una persona camorrera e irrespetuosa. Dice que lo de ALMA MATER está de acuerdo en que no se discuta aquí propone que el Consejo Superior convoque al foro, dice que está de acuerdo con el convenio de integración para racionalizar recursos humanos y físicos, no está de acuerdo con los estatutos donde hay paralelismo con las Universidades.

El Consejero William Ardila dice que él se siente casado con la insistencia en el tema de ALMA MATER porque es un proyecto acogido por el profesorado y las directivas, también se casó con el Instituto de Lenguas, con las cámaras de vigilancia. Dice que le preocupa que se inicia una discusión que tiene implicaciones legales. Cree de la diferencia entre el Consejero José Tomás Jiménez y el Rector ya son cosas personales.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que llevamos dos horas y media donde las sesiones las monopoliza el Consejero José Tomás Jiménez y dice que esto es claro porque él perdió la candidatura a la Rectoría, no podemos esperar nada diferente; el día que el Consejero José Tomás Jiménez presente una propuesta a favor de la universidad hará una fiesta porque aquí le estamos pidiendo peras al olmo, esto es, no podemos aspirar a que el consejero Jiménez sea positivo o propositivo pues su papel es de la oposición y por eso no propone nada en beneficio de la Universidad.

El consejero Juan Guillermo Angel dice que trascurridas dos horas y media de sesión encontramos un monopolio de la reunión por parte del consejero Jiménez, a quien se le solicita lo imposible es decir, que sea proactivo y propositivo, que esa actitud no es viable de parte de un ex candidato a la rectoría quien resultó derrotado en su aspiración, y quien consecuentemente se ha dedicado a hacer oposición, como consecuencia lógica de lo que se vivió. Que la situación cada vez apunta más a un enfrentamiento de carácter personal con el rector, situación que espera se supere para que, cuando el consejero Jiménez proponga algo positivo en bien la institución, será motivo suficiente para hacer una fiesta.

El Consejero José Tomás Jiménez pide moción de privilegio personal para decir que no acepta la intervención del Consejero Juan Guillermo Ángel porque su trayectoria en la Universidad demuestra lo contrario.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que sería muy bueno que eso se superara pero insiste en que esa posición del Consejero José Tomás Jiménez es de la oposición y por eso no se le puede pedir que defienda a la Universidad y proponga, le gustaría que al Consejo Superior le quedara algo de tiempo para mirar hacia delante.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que ALMA MATER nunca se volvió a discutir y eso está pendiente. Dice que no está claro el tema de los profesores, tampoco el régimen jurídico y pide que se respete al profesor José Tomás Jiménez.

El Consejero José Tomás Jiménez propone que el Consejo Superior convoque a un segundo debate sobre ALMA MATER en los próximos 15 días.

El Rector dice que sabía que los debates se hacían en los gremios, y que ahora es el rector el que tiene que convocar. No puede ser que el Rector avale reuniones donde no hay análisis sino consignas.

Se pone en consideración la propuesta de la reunión.

Votos a favor 3

Votos en contra 5

El Consejero José Tomás Jiménez pregunta sobre el proyecto de acuerdo que reglamenta concursos para transitorios. El Vicerrector Académico le entrega copia. Pregunta también sobre recursos destinados al Plan de Capacitación Docente; el Vicerrector Académico le informa que se va a presentar en el Consejo Académico.

La Consejera Claudia Marcela Vélez plantea el tema del Instituto de Lenguas para pedir informes sobre algunos aspectos. Dice que hay denuncias en la Universidad sobre irregularidades en la contratación y manejo de dineros; caso del asunto de un hermano de Lusvian Saray y dice estar cansada de recibir denuncias de los estudiantes. Dice de una carta dirigida al Doctor Jorge Eduardo Calle de un funcionario en contra del jefe de mantenimiento. El Vicerrector Administrativo manifiesta que la consejera es muy ligera en sus observaciones y que no se puede generalizar, las denuncias deben ser puntuales y con pruebas, no podemos tirar por la borda la transparencia de los procesos de contratación de la universidad sobre los que en el momento no existe ninguna denuncia en la administración y con la denuncia generalizada de la consejera se pone en duda la honestidad y el buen nombre de todos los que participan en dichos procesos y con relación a los otros casos enumerados le informa que hay un proceso disciplinario en curso. Por último la Consejera Claudia Marcela habla de unos gastos de bienestar donde se le paga a una persona a cinco mil pesos por cada cartelera. En relación con las cámaras quiere tener claridad sobre esta contratación. Invita al Rector a que reconsidere su actitud de alarmar a la gente sobre causas de violencia, dice que las cámaras vuelven y justifica las capuchas.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que lo que aquí ha oído es la más vieja y cobarde manera de hacer ataques políticos y dice que la señora representante estudiantil debe acudir ante autoridad competente para hacer las denuncias precisas, no hay nada más perverso que difundir aquello de se dice, se rumora, estoy cansado de escuchar denuncias, todo ello sin precisar ni cargo ni señalar responsable, lo mejor sería que, si se trata de malos manejos entregar a un juez para que investigue. Dejar en el aire que se dice o se rumora, lesiona el buen nombre de las personas y los funcionarios, además es violar derechos fundamentales ya que es imposible defenderse de cargos que nos son precisos. Aplaude y pide que se investigue las denuncias concretas.

El Rector dice que aquí lo que hay en juego son dos formas de ver la universidad: la que quiere el progreso y la que no quiere dejarla avanzar. Dice que tiene la grabación donde ella afirmó que en las cámaras había un negocio turbio y anuncia que su honor está en juego e irá a la Fiscalía para que la justicia se manifieste. Recuerda que el proceso de contratación de la Universidad es muy bueno y además está descentralizado por lo que los cargos que ha hecho la representante no lo tocan, sin embargo hay que respetar el honor de la gente. Dice que él sabe que hay que ser tolerante con los jóvenes que se toman ciertas licencias en la lucha política pero que hay que tener límites. Que la lucha contra la corrupción es una bandera importante pero que la malogran cuando se usa irresponsablemente porque la desprestigian al volverla un simple artificio de oposición. Dice que en otras Universidades estas conductas están generando polarizaciones con consecuencias muy graves por acciones de ultraderecha que ellos justifican inventándose el cuento de que es el resultado de la lucha contra la corrupción. Agrega que está luchando para que en la Universidad haya un pacto de convivencia, un pacto de mínimos.

El Licenciado Waldino Castañeda dice que en lo de Bienestar se le dará la información sobre todos estos procesos. Dice que allí nunca se niega información sobre todas las actividades de esa dependencia. Dice que se menciona un apellido Castañeda y deja constancia que no es de su familia es una coincidencia. Invita al Rector a que no trascendamos los actos y hechos en la Universidad hacia las autoridades del Estado y que se trabaje el conflicto internamente.

El Consejero César Augusto Castillo dice que eso de jugar con la honra de las personas es muy común en Colombia la Universidad como que se contagia y esto no debe ser. No se puede acabar con todo el mundo sin razón de ser. Invita a acudir a los escenarios que hay que ir y con las pruebas del caso. Por último da lectura a su carta de renuncia que se adjunta al acta. Agrega que el Consejo Superior ha sido un escenario maravilloso para conocer la dinámica universitaria, dio lo mejor que tuvo, se siente orgulloso de haber participado en los debates y ruega por volver a tener la oportunidad de pasar por este escenario.

El Consejero José Tomás Jiménez deja constancia que sobre ALMA MATER el Consejo Superior no ha tomado ninguna determinación. Dice que el Consejero César Augusto Castillo no tiene el estilo del Consejero Juan Guillermo Ángel y de la Gobernadora porque el debate universitario es crudo y saluda la actitud con el Consejero César Augusto Castillo.

El Consejero William Ardila dice que ha sido un honor compartir el Consejo Superior con el Consejero Castillo y agradece en nombre de los profesores de la Universidad su participación y le expresa sus respetos. Dice que lo de ALMA MATER es desesperante porque él tiene claridad y es fatigante que sigan con esta inquietud.

El Vicerrector Académico da agradecimientos muy especiales al Consejero César Augusto Castillo y registra algunas ejecutorias puntuales en beneficio de la Universidad como el complejo caso de FURATENA, el programa de capacitación, entre otras.

El Rector dice que la Universidad tiene muchas cosas ejemplares y una de ellas es la composición del Consejo Superior en las cuales debe llenarse un perfil que ponga por encima los intereses de la Universidad frente a los grupos, y saluda los aportes del

Consejero César Augusto Castillo al Consejo Superior, y espera que desde el Congreso pueda seguir ayudando a esta Universidad.

La Consejera Claudia Marcela Vélez dice que el Consejero César Augusto Castillo es un hombre respetuoso y serio y esto lo reconoce y lamenta su retiro, le desea suerte en las actividades que va a emprender.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que la Universidad es parte de la sociedad y por eso en ella tiene que estar representada y que la Universidad como la propiedad, también afectada por una función social, la Universidad no sólo debe prestar servicios a profesores, estudiantes y empleados sino a la sociedad como un todo la Universidad ajena a su medio que le da sustento no tiene razón de existir, dice que va hacer mucha falta el Consejero César Augusto Castillo a quienes siempre identifica por pensar en la Universidad, le desea suerte y dice que ese oficio, el de la política, no es tan bueno como la gente cree pero que alguien tiene que hacerlo y le desea éxitos.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá dice que personalmente está seguro que nos hará falta y no quiere repetir lo que todos han dicho pero registra que el Consejero César Augusto Castillo como egresado es un testimonio muy importante del compromiso de los egresados.

El Licenciado Waldino Castañeda dice que le aprendió muchas cosas, se une a lo dicho por todos y le desea éxitos.

El Presidente del Consejo Agradece al Consejero César Augusto Castillo su colaboración y compromiso con la Universidad, le desea todos los éxitos en el camino a emprender.

La Gobernadora dice que es de la personas que más cercamente conoce en su actividad política; rescata la seriedad y responsabilidad con que el Doctor Castillo asume los temas y aspira que le vaya muy bien en sus aspiraciones por el bien del Departamento y la democracia, y en su momento se lo expresará a todos los aspirantes en su condición de Gobernadora ofrecerá todas las garantías necesarias y le desea éxitos.

La Consejera Claudia Marcela Vélez retoma el tema de Consejeros, y dice que ella no ha afirmado que alguien en particular se está robando a la Universidad, y dice que en la medida que el problema se saque de la Universidad ella también lo sacará; pide explicaciones de la asociación de padres de familia.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que ha venido frenando las ganas que tienen los profesores de ir a la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría y dice que como convicción de que por la autonomía universitaria nuestras diferencias tenemos que trabajarlas hacia el interior de la Universidad y hace un llamado para que las diferencias se resuelvan internamente. De otro lado dice que espera que el Secretario de un informe sobre la sentencia de la Corte sobre composición del Consejo Superior, pide que el Consejo Superior aborde el punto del nombramiento de una comisión para tratar el pliego de peticiones de la triestamentaria, pide que el Consejo Superior proceda a nombrar una comisión.

El Consejero Carlos Alberto Buriticá pregunta sobre la legalidad del grupo denominado "Triestamentaria" para presentar solicitudes sindicalistas de ley. Argumenta que en su experiencia del sector privado este pliego no cumplirá esos requisitos.

El Secretario General hace un recuento de todos los antecedentes legales de lo corrido con la negociación colectiva de empleados públicos; cuyo origen obedece al compromiso del Estado Colombiano frente a la OIT de facilitar instrumentos de negociación colectiva con los empleados públicos. Este convenio ya fue aprobado mediante ley de la República pero según el depósito de la nota de ratificación su vigencia sería exigible a partir el 8 de diciembre de este año. Hay mucha incertidumbre entre los ministerios pues mientras educación dice que no es posible, el trabajo dice que sí pero que sin que comprenda aspectos económicos. Con todo, lo claro es que un conflicto colectivo de trabajo no puede nacer por un pliego de la "triestamentaria", pues el conflicto de trabajo inicia con el pliego que presentan las organizaciones sindicales. El tema sigue en estudio y bajo la orientación de las autoridades de trabajo.

La Gobernadora dice que en los conflictos colombianos nos está faltando el principio de la realidad y así se pide hasta lo imposible cuando la real motivación, lo alcanzable se formula casi imperceptible. Hace un llamado para que no se ocasionen frustraciones en la gente; pide que se aplique el principio de realidad; pide que se haga uso racional del legítimo derecho a estar con desacuerdo.

Pide dejar constancia sobre su preocupación sobre las aspiraciones de este pliego y pide ponerlo en conocimiento de la opinión pública, para que haya herramientas para trabajar las diferencias e invita a que no se radicalicen las posiciones en lo personal y concluye que un paro más sería fatal para el sistema educativo.

Siendo las 11:45 se retira el Consejero Cesar Augusto Castillo.

El Consejero William Ardila dice que esperaba que ese pliego no se hubiera retomado que siente pena y que el único objetivo es desestabilizar la Universidad. Dice que se aprovecharon de la convocatoria del Acuerdo 012 para terminar con este pliego que no tiene siquiera un punto que sea negociable. Dice que ese documento no recoge el sentir de la mayoría del profesorado ni del estudiantado. Aclara que la presentación del pliego en el Consejo Académico obedeció a que había puntos de competencia del Consejo Académico y otros del Consejo Superior y por eso estamos en el proceso de acercamiento.

El Consejero Juan Guillermo Ángel pregunta si la convención de la llamada la asociación triestamentaria tuvo quórum, convocatoria reglamentaria y demás requisitos para constituirse en verdadero representante y legítimo vocero de estamento numerosos; afirma que el pliego planteado parece estar diseñado para que no pueda ser resuelto, y que por lo tanto apunta a gestar un conflicto. Esto no es un problema de democracia sino de violencia, el que más duro hable, al que más pegue. Quienes asumen la representación que no se les ha otorgado de manera legítima están usurpando espacios, pregunta si es aceptable en cualquier sociedad civilizada que trescientos de entre más de siete mil puedan de manera democrática y legal asumir vocerías. Esta situación desgraciadamente se repite a lo largo y ancho del país, no sólo es un mal de la Universidad sino que se encuentra una y otra vez en las manifestaciones políticas, gremiales o sociales, cosa que ha contribuido en gran parte a la desinstitucionalización del país. Cree que lo más sano es sentarse a conversar si va haber pliegos separados o

simultáneos o vamos a conflicto, cree que es una forma bien curiosa y que no se pueden invocar las leyes para unas cosas pero no para otras, pide que se sigan los lineamientos sobre la comisión de acercamiento ya acordada con el presidente de ASPU.

El Consejero José Tomás Jiménez dice que este es el punto y pide que el Consejo Superior se pronuncie.

Se acuerda que se avala el acuerdo entre Rector y Presidente de ASPU. El Consejero José Tomás Jiménez y la Consejera Claudia Marcela Vélez se abstienen los demás acogen la propuesta.

El Secretario prepara concepto escrito sobre composición del Consejo Superior para la próxima sesión.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Comisiones de Estudio

- Profesor Clareth Antonio Jaramillo Rodríguez. Ciencias del Deporte y la Recreación.

En consideración la solicitud de comisión de estudios (para realizar pasantía de actualización en metodología y entrenamiento de las pruebas atléticas, en la Universidad de Educación física y Deporte de Beijing - China) del profesor Jaramillo Rodríguez

Es aprobada por mayoría de votos. 1 abstención.

- Profesor Yuri Alexander Poveda Quiñones. Facultad de Ciencias Básicas.

En consideración la solicitud de comisión de estudios (con el fin de realizar el Doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Buenos Aires- Argentina, en el área de la lógica y en la línea de investigación: Recursión y Categorías) del profesor Poveda Quiñones.

Es aprobada por mayoría de votos. 1 abstención.

- Profesor Rigoberto Gil Montoya. Escuela de Español y Comunicación Audiovisual

En consideración la solicitud de comisión de estudios (con el fin de iniciar estudios en el programa de Maestría en Letras en la Universidad Iberoamericana) del profesor Gil Montoya.

Es aprobada por unanimidad

- Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo. Facultad de Ingeniería Mecánica

En consideración la Comisión de Estudios (con el fin de iniciar estudios de Doctorado en la Universidad Politécnica de Valencia - España)

Es aprobada por unanimidad.

a.. Profesor Julio César Chavarro Porras. Ingeniería en Sistemas y Computación.

En consideración la comisión de estudios (con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería en el área de Bases de Datos en la Universidad del Valle) del profesor Chavarro Porras.

Es aprobada por unanimidad

5.2 Prorrogas Comisiones de Estudio

- Profesora Olga Lucia Bedoya. Facultad Ciencias de la Educación

En consideración la prórroga de comisión de estudios de la profesora Bedoya por un mes (hasta primero de octubre de 2001) con el fin de culminar de doctorado que adelanta en España.

Es aprobada por unanimidad.

- Profesora Orfa Elcida Buitrago Jerez. Facultad de Ciencias de la Educación.

En consideración la prórroga de comisión de estudios de la profesora Buitrago Jerez a partir del 6 de agosto de 2001 y por un año para continuar estudios de Doctora en Educación en la Universidad de San José de Costa Rica.

Es aprobada por unanimidad.

El Consejero Juan Guillermo Ángel pide informe de los profesores que se les ha aprobado las prórrogas para saber como van.

- Profesor Leonardo Prieto Sanabria. Facultad de Ciencias Básicas.

En consideración la prórroga de comisión de estudios del profesor Prieto Sanabria a partir del 1 de septiembre de 2001 y por seis meses para continuar estudios en el programa de Doctorado en matemática pura, en la Universidad de Sao Pablo - Brasil

Es aprobada por unanimidad.

5.3 Períodos Sabáticos

- Profesor Rafael Patrocinio Alarcón Velandia. Facultad de Medicina.

En consideración la solicitud del período sabático de los profesores Alarcón Velandia con el fin de realizar labores académicas de investigación y actualización relacionadas con la clínica de la memoria, las demencias y el envejecimiento Normal. A partir del primer semestre académico de 2002.

Es aprobado por unanimidad.

5.4 Amnistía Académica. Ingeniero Agustin Muriel

Esta solicitud es recomendada por el Consejo Académico para realizar la tesis de grado.

Es aprobada.

5.5 Cambio de nombre Facultad de Medicina "Facultad Ciencias de la Salud"

La Gobernadora no está de acuerdo porque puede tener implicaciones presupuestales y legales.

El Consejero Juan Guillermo Ángel dice que le ve razón a la preocupación de la gobernadora por la rigidez de las apropiaciones presupuestales, y dice que la propuesta se corresponde con la orientación de agrupar facultades por áreas de conocimiento.

El Consejero Juan Guillermo Ángel aprobaría condicionado a que no vaya a causar problemas presupuestales posteriores. Se aplaza definitivamente el punto hasta que se aclaren todas las inquietudes e implicaciones del cambio.

6. INFORME COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Se aplaza para la próxima sesión por lo avanzado de la hora.

7. PROYECTO DE ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El Vicerrector Administrativo explica los proyectos que habían sido repartidos con la citación y absuelve las preguntas de los consejeros.

- Proyecto de Acuerdo Traslado Presupuestal: Votos en contra 2

Votos a favor 5

- Proyecto de Acuerdo Adición Presupuestal: Votos en contra 2

Votos a favor 5

CRÉDITO FAD: Se expidió por referendo la refrendación. El Consejero José Tomás Jiménez vota en contra, 5 a favor, 1 abstención, 1 en contra porque no se ilustró al Consejo Superior y además, agrega el consejero José Tomás Jiménez que no volverá a votar por teléfono. El Consejero Juan Guillermo Ángel deja constancia que sí se remitió toda la información.

Siendo las 12:20 horas se retira la gobernadora.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero Carlos Alberto Buriticá dice que pasó proyecto de seguimiento de las no conformidades del proceso de acreditación. En el próximo Consejo Superior se discutirá.

El Consejero José Tomás Jiménez dice dos juramentos en los grados y se le explicó que era de ley el de médicos. Piensa que puede fundirse en un solo juramento.

Siendo las 12:35 horas se finaliza la sesión.

LUIS FERANDO GAVÍRIA TRUJILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario